

SOBRE LA DEFENSA DE LAS INTUICIONES FILOSÓFICAS

ON THE DEFENSE OF PHILOSOPHICAL INTUITIONS

MARÍA DOLORES GARCÍA-ARNALDOS

Doctora en Lógica y Filosofía de la Ciencia

Profesora (Facultad de Filosofía)

Departamento Filosofía y Sociedad

Universidad Complutense de Madrid

Madrid/España

dolores.arnaldos@rai.usc.es

ORCID: 0000-0001-9998-8060

Recibido: 20/10/2025

Revisado: 19/01/2026

Aceptado: 16/02/2026

Resumen: En la tradición filosófica, se acepta ampliamente que las intuiciones suelen servir como fuente principal de orientación en nuestro razonamiento, especialmente en el contexto de problemas complejos y abstractos. En consecuencia, algunos filósofos sostienen que las intuiciones poseen una función epistémica distintiva y son capaces de proporcionar una visión auténtica de los dilemas filosóficos. No obstante, este enfoque convencional ha sido objeto de un considerable debate, especialmente en lo que respecta a la fiabilidad de las intuiciones. De hecho, los recientes avances en el campo de la filosofía experimental han puesto en tela de juicio la universalidad de estos pensamientos intuitivos, demostrando su variabilidad entre diferentes culturas e individuos. Sin embargo, esta crítica, aunque significativa, pasa por alto un elemento fundamental: las intuiciones no son fenómenos estáticos, sino que se modifican, refinan y evalúan en el contexto de la praxis filosófica. En este sentido, la propuesta de Ernest Sosa puede arrojar luz sobre el papel de las intuiciones y cómo encajan en el trabajo filosófico competente.

Palabras clave: competencia, capacidad experta, intuición, virtud.

Abstract: In the philosophical tradition, it is widely accepted that intuitions frequently serve as a primary source of guidance in our reasoning, particularly in the context of complex and abstract problems. Consequently, certain philosophers contend that intuitions possess a distinctive epistemic function and are capable of furnishing authentic insight into philosophical dilemmas. Nevertheless, this conventional approach has been the subject of considerable debate, particularly with regard to the reliability of intuitions. Indeed, recent developments in the field of experimental philosophy have called into question the universality of these intuitive thoughts, demonstrating their variability across different cultures and individuals.

However, this critique, while significant, disregards a pivotal element: intuitions are not static phenomena, but are modified, refined, and evaluated within the context of philosophical praxis. In this sense, Ernest Sosa's proposal can shed light on the role of intuitions and how they fit into competent philosophical work.

Keywords: competence, expertise, intuition, virtue.

1. INTRODUCCIÓN

Entre las cuestiones de la literatura reciente sobre meta-filosofía, existe un proficuo debate en torno a las siguientes cuestiones: ¿Qué papel desempeñan las intuiciones en los métodos filosóficos? ¿Es legítimo ese rol?

Tradicionalmente, en filosofía, se acepta que las intuiciones suelen guiar nuestro razonamiento, especialmente cuando nos enfrentamos a problemas complejos y abstractos. Así, algunos filósofos sostienen que las intuiciones tienen un rol epistémico especial y pueden proporcionar una visión genuina de los problemas filosóficos. En efecto, en sus investigaciones, los filósofos suelen basarse en las intuiciones a partir de experimentos mentales (como los casos de Gettier) para poner a prueba hipótesis sobre el conocimiento, o acerca de aspectos éticos o metafísicos. Por ejemplo, según la intuición epistémica que suscitan los casos Gettier, las personas creen intuitivamente que, en ese caso, a pesar de que alguien tiene una creencia verdadera justificada, puede seguir sin saber algo, lo que desafía la definición tripartita de conocimiento. No obstante, esta metodología tradicional ha sido objeto de debate, y, en particular, la fiabilidad de las intuiciones ha sido cuestionada por los desarrollos en filosofía experimental (Weinberg, Nichols & Stich 2001) al demostrar la variabilidad de las intuiciones entre culturas e individuos. Pero esta crítica, aunque importante, pasa por alto un hecho crucial: las intuiciones no son estáticas, sino que se ajustan, refinan y se ponen a prueba dentro de la práctica filosófica. En este sentido, la propuesta de Ernest Sosa puede arrojar luz sobre el papel que tienen las intuiciones y cómo se enmarcan en el trabajo filosófico competente.

Hay que tener en cuenta que la filosofía analítica contemporánea utiliza el término 'intuición' de diversos modos no equivalentes. No presentaré aquí una taxonomía exhaustiva de teorías sobre la naturaleza de la intuición, solo indicaré una clasificación general siguiendo a Nado (2014; 2025)

En las teorías recientes sobre la naturaleza de la intuición hay enfoques en los que las intuiciones se entienden como un tipo de *creencias* (Lewis 1983), o son juicios, o algo parecido a una disposición o *inclinación* a creer o juzgar (Sosa 2007b, 101).

Quienes rechazan los enfoques doxásticos de la intuición suelen afirmar que la intuición es, en cambio, un tipo único de actitud proposicional, más comúnmente, una especie de ‘parecer intelectual’ (*intellectual seeming*) que se asemeja a la percepción en aspectos importantes. (Bealer 1998, 208). No son en sí mismas creencias o inclinaciones a creer, sino experiencias *sui generis* que pueden conducir a la creencia o a la inclinación a creer. Una intuición es una percepción intelectual (Chudnoff 2013); o un modo de presentación (Bengson 2015); según Bealer, es un parecer intelectual distintivo y consciente que presenta una proposición como verdadera, y justifica (de manera refutable) la creencia, paradigmáticamente *a priori* (Bealer 1998).

Sin embargo, los detractores de este tipo de explicación no-doxástica tienden a negar que experimenten una cierta fenomenología (Williamson 2007, 217).

Hay otros enfoques que toman las intuiciones como *competencia* o habilidad. Para Devitt (2010), por ejemplo, las intuiciones son manifestaciones de una competencia internalizada como la gramática tácita de un hablante nativo, y son evidenciables porque expresan esa competencia. Bealer (2000), por su parte, ofrece una teoría sobre la posesión de conceptos que vincula las intuiciones con la verdad.

Pero también hay quien acepta las intuiciones como procesos rápidos *heterogéneos*, como Nado (2014)

Algunos filósofos han expresado su *escepticismo* sobre toda la categoría de ‘intuición’ y sostienen que lo que llamamos ‘intuición’ no constituye un tipo genuino, no comparten ninguna característica distintiva. Williamson (2007) sostiene que no existe una forma que nos permita delimitar un subconjunto de nuestras creencias como ‘intuiciones’; ninguna característica o características distinguen de manera única los estados a los que aplicamos esa etiqueta (Williamson 2007, 220). Lo que los filósofos denominan ‘intuiciones’ no son más que aplicaciones ordinarias de nuestra capacidad de juicio, a menudo sobre contrafácticos, por lo que no existe una facultad especial de intuición (Williamson 2004).

Además de los distintos enfoques sobre la naturaleza de la intuición, existe un gran debate sobre su función epistémica y metodológica. Hay autores que toman las intuiciones como evidencia (Pust 2000; Chudnoff 2013; Bealer 2000). Por otra parte, la filosofía experimental trata las intuiciones como respuestas a encuestas (Knobe 2006; Hannon 2018)

Hay posturas deflacionarias, como la de Williamson anteriormente señalada. Sin embargo, Cappelen (2012) es aún más explícito en su rechazo de la intuición: “El uso que hacen los filósofos de la ‘intuición’ es una especie de virus intelectual/verbal que comenzó a propagarse hace unos treinta o cuarenta años.

Es un mal hábito y deberíamos abandonarlo”. (Cappelen, 2012, 50).¹ Al igual que Williamson, Cappelen señala la diversidad de características atribuidas a las ‘intuiciones’ como prueba de que el uso que los filósofos hacen de la ‘intuición’ es un término teórico defectuoso. Entre los enfoques que manifiestan un escepticismo metodológico sobre los métodos intuitivos se encuentra el de la filosofía experimental (Weinberg, Nichols & Stich 2001; Machery 2017). Como vemos, hay una gran variedad de propuestas. En consecuencia, la interpretación de la intuición y su función tendrá diversas implicaciones metodológicas.

En la primera sección, se abordan las críticas de la filosofía experimental contra el uso de las intuiciones por parte de los filósofos. En la segunda sección, como respuesta a los resultados de la filosofía experimental, se analiza la propuesta reciente denominada la ‘defensa de la pericia’. Por último, la defensa de Sosa del uso de intuiciones en filosofía. A la luz de este análisis, se trata de poner en evidencia la relación entre la competencia epistémica en Sosa y la defensa de la pericia epistémica frente a la filosofía experimental y evaluar qué criterios operativos se pueden emplear para valorar las intuiciones de expertos.

2. LA FILOSOFÍA EXPERIMENTAL Y LA DISCUSIÓN ACERCA DE LA FIA-BILIDAD DE LAS INTUICIONES

Desde principios del siglo XXI, investigadores vinculados al enfoque de la filosofía experimental, publicaron artículos como el de Machery, Mallon, Nichols y Stich (2004) en donde se establecía un ámbito de reflexión en torno al rol de las intuiciones en el ámbito de la filosofía. Trabajos previos, como el de Weinberg, Nichols & Stich (2001) buscaban evidenciar que los resultados de la filosofía experimental revelaban que las intuiciones pueden estar sujetas a diversas formas de sesgo.

A raíz del trabajo empírico realizado por filósofos experimentales se ha suscitado, pues, la pregunta de si podemos confiar en nuestras intuiciones. ¿Son las intuiciones epistémicamente fiables o son solo artefactos psicológicos, moldeados por la heurística, la cultura o los prejuicios?

El artículo de Stephen Stich de 1988 (“Reflective Equilibrium, Analytic Epistemology and the Problem of Cognitive Diversity”) anticipa muchas de las preocupaciones que luego se formalizarían en estudios empíricos sobre las intuiciones filosóficas. Precisamente, este trabajo influyó directamente en los estudios de Machery, Nichols, Mallon y Stich (2004), quienes llevaron a cabo

1 “Philosophers’ use of ‘intuition’ is a kind of intellectual/verbal virus (or tick) that started spreading about thirty to forty years ago. It is a bad habit and we should abandon it” (Cappelen, 2012, 50).

investigaciones empíricas que mostraban variaciones interculturales en intuiciones filosóficas, confirmando las sospechas planteadas por Stich.

En “A defense of the use of intuitions in philosophy”, Ernest Sosa (2009) realiza una defensa de las intuiciones filosóficas y problematiza los argumentos de Stich (1988) en contra de la “epistemología analítica”.

Stich concibe la “epistemología analítica” como el tipo de enfoque que fundamenta la selección entre criterios antagónicos de corrección mediante el análisis conceptual o lingüístico. Dado que las creencias y procedimientos empleados para la evaluación de creencias muestran una variación significativa entre individuos, los filósofos analíticos pretenden reducir este tipo de diversidad cognitiva a partir del análisis conceptual y a través de métodos que proporcionen una base racional que pueda utilizarse para identificar estados cognitivos, o mecanismos responsables del almacenamiento de información sobre el mundo, aceptables. “El epistemólogo analítico propone arbitrar entre criterios de corrección contrapuestos, viendo cuál de ellos se ajusta mejor a las nociones evaluativas ‘aceptadas por el pensamiento y el lenguaje cotidianos’”. (Stich 1988, p. 409)²

La posición de Stich sugiere que no es posible generar procedimientos que resuelvan el problema de la diversidad cognitiva mediante el análisis. Dado que, si justificamos nuestro sistema de razonamiento en virtud de la concordancia con nuestros criterios de corrección, y estos criterios varían de una cultura a otra –al igual que nuestros conceptos epistémicos evaluativos–, en caso de encontrarnos con un sistema de razonamiento en divergencia con el nuestro, ¿en qué nos basamos para defender la preferencia por el nuestro? Para Stich, “[...] este proyecto no ayuda en absoluto a afrontar el problema de la diversidad cognitiva, a menos que se sea un xenófobo epistémico.” (Stich 1988, p. 409).³

La epistemología analítica, por su parte, admite la evaluación conceptual como un punto de inflexión en las disputas concernientes a la cognición; sin embargo, según Stich: “[...] las únicas personas que deberían considerar esta información relevante para la cuestión son aquellas profundamente conservadoras que encuentran un valor intrínseco en que sus procesos cognitivos sean sancionados por normas culturalmente heredadas, sean cuales sean esas normas.” (Stich 1988, p. 409).⁴

2 “The analytic epistemologist proposes to arbitrate between competing criteria of rightness by seeing which one accords best with the evaluative notions ‘embraced by everyday thought and language’.” (Stich 1988, p. 409)

3 “[...] this project is of no help whatever in confronting the problem of cognitive diversity unless one is an epistemic xenophobe.” (Stich 1988, p. 409).

4 “[...] the only people who should take this information to be at all relevant to the question are the profoundly conservative people who find intrinsic value in having their cognitive processes sanctioned by culturally inherited standards, whatever those standards may be.” (Stich 1988, p. 409).

El argumento se podría formular así: dado que los criterios de corrección están entretejidos en el lenguaje de una comunidad, al adoptar ese lenguaje, incorporamos esos criterios. Si adoptásemos otro lenguaje, incorporaríamos criterios contrapuestos. De modo que si se acepta que sea el análisis conceptual o lingüístico lo que determina el criterio correcto, se está aceptando a la vez los propios criterios de corrección de nuestra comunidad lingüística o conceptual. Según Stich, sostener que los criterios son correctos porque son nuestros (incorporados a través del lenguaje de la comunidad), no es más que un conservadurismo xenófobo. En este contexto, se entiende que Stich se refiere a la sospecha o el rechazo de perspectivas cognitivas desconocidas o juicios intuitivos que no se ajustan a los propios o a la tradición filosófica dominante.

El propósito de Sosa (2009) está centrado, precisamente, en contrarrestar este ataque de Stich a la epistemología analítica y a la vez, recuperar el importante papel de las intuiciones en filosofía. Como veremos, el argumento más amplio de Sosa es defender la legitimidad epistémica de las intuiciones, cuando se forman adecuadamente y se emplean de manera competente, como fuente de conocimiento filosófico, incluso ante la variación cultural y el desacuerdo.

Sosa caracteriza las intuiciones por cómo nos impactan las cosas al reflexionar sobre ellas. En el ámbito de la lógica y la epistemología, cuando un individuo deduce una conclusión verdadera a partir de una premisa falsa, aunque dicha premisa sea justificada, su creencia verdadera justificada en la conclusión no se traduce en conocimiento. Que una persona pueda llegar, como ejemplifica Sosa en este caso, a una creencia verdadera justificada sin que constituya conocimiento es algo que podemos ver *intuitivamente* como obvio; y para ello no se requiere un ascenso semántico, ni un análisis lingüístico. Es algo que vemos mediante una intuición directa:

Es difícil evitar recurrir tarde o temprano a la intuición directa. Me refiero a la intuición que no es solo un reflejo material de algún conocimiento metalingüístico.

Una vez que permitimos la intuición directa como fuente de datos para la reflexión filosófica, dejamos espacio para una forma de entender la epistemología analítica que no tiene nada que ver con el conservadurismo xenófobo (...). Según esta alternativa, el filósofo individual tiene acceso intuitivo a datos como los ejemplos de Gettier y puede tenerlos en cuenta a la hora de evaluar los criterios de corrección. (Sosa 2009)⁵

5 "It is hard to avoid appeal to direct intuition sooner or later. I mean intuition that is not just a material mode reflection of some metalinguistic knowledge.

Once we allow direct intuition as a source of data for philosophical reflection, we make room for a way of understanding analytic epistemology that has no truck with the xenophobic conservatism (...) According to this alternative, the individual philosopher has intuitive access to data such

No obstante, sostiene Sosa, el recurso a la intuición no mitiga la presencia de desacuerdos; pero resulta imperativo, además, evaluar si dichos desacuerdos constituyen discrepancias auténticas o meras disputas verbales. En suma, en un debate filosófico se pretende establecer un diálogo fundamentado en argumentos que permita alcanzar un consenso. Sin embargo, en caso de no ser factible, este intercambio puede tener como propósito el aprendizaje recíproco: “La explicación del acuerdo como discernimiento conjunto y racional de una verdad confirma nuestra propia creencia, que entonces no necesita ninguna defensa especial a través de una teoría del error.” (Sosa 2009).⁶ Esta línea argumentativa según la cual se acepta la noción de “acuerdo como discernimiento conjunto y racional de una verdad” está lejos, como vemos, de la idea de conservadurismo xenófobo que planteaba Stich. Se trata más bien de una apuesta de diálogo filosófico donde no se descartan las intuiciones que difieran del propio bagaje cultural o filosófico.

Sin embargo, Sosa todavía tendrá que salir al paso al ataque a las intuiciones filosóficas que Stich y sus colaboradores, Jonathan Weinberg y Shaun Nichols, llevan a cabo en “Normativity and Epistemic Intuitions” (2008).

En dicho estudio, originalmente publicado en 2001, Weinberg, Nichols y Stich (WNS) describen varios casos, entre otros una variante de los casos Gettier, y llevan a cabo una serie de experimentos empíricos con preguntas realizadas a estudiantes con antecedentes culturales occidentales y asiáticos orientales. Presentan a los participantes, por ejemplo, el siguiente escenario: Bob cree que su amiga Jill conduce un coche americano porque siempre ha tenido un Buick. Sin saberlo, el Buick fue robado y Jill lo ha reemplazado por un Pontiac (también americano). ¿Sabe realmente Bob que Jill conduce un coche americano o solo lo cree?

Alguna de las hipótesis que investigaban eran las siguientes:

Hipótesis 1: Las intuiciones epistémicas varían de una cultura a otra.

Hipótesis 2: Las intuiciones epistémicas varían de un grupo socioeconómico a otro. (...)

Hipótesis 3: Las intuiciones epistémicas varían en función del número de cursos de filosofía que haya cursado una persona. (Weinberg; Nichols & Stich 2008, p. 630)⁷

as the Gettier examples, and can take these data into account in assessing criteria of rightness.” (Sosa 2009)

6 “The explanation of agreement as joint, rational discerning of a truth is confirmatory of our own belief, which then needs no special defense through a theory of error.” (Sosa 2009).

7 “Hypothesis 1: Epistemic intuitions vary from culture to culture.

Hypothesis 2: Epistemic intuitions vary from one socioeconomic group to another. (...)

Mientras que los estudiantes occidentales compartían en gran medida la visión filosófica estándar, los estudiantes asiáticos orientales se mostraban más propensos a considerar, por ejemplo, que los casos Gettier constituyen conocimiento. De modo análogo sucede cuando plantean un escenario experimental inspirado en el caso de la cebra/mula de Dretske. En general, se observó que las respuestas en los diversos ejemplos y casos variaban significativamente según el contexto cultural o socioeconómico, lo cual planteaba una gran dificultad para la epistemología analítica. Los experimentos mostraban que las intuiciones filosóficas no son universales, por lo que la epistemología tradicional que se basa en ellas debe revisar sus métodos:

Nuestros datos indican que cuando los epistemólogos apelan a ‘nuestras’ intuiciones al intentar caracterizar conceptos epistémicos o extraer conclusiones normativas, se embarcan en una empresa culturalmente local, lo que podríamos considerar como *ethnoepistemología*. De hecho, en nuestros estudios, algunos de los experimentos mentales más influyentes de la epistemología del siglo XX suscitaron intuiciones diferentes en culturas diferentes. A la luz de esto, el Romanticismo impulsado por la Intuición parece una forma bastante extraña de determinar las normas epistémicas correctas. Porque es difícil ver por qué un proceso que se basa en gran medida en intuiciones epistémicas que son locales para el propio grupo cultural y socioeconómico conduciría a conclusiones genuinamente normativas. (Weinberg; Nichols & Stich 2008, p. 642)⁸

A partir de este estudio de WNS, considerado uno de los textos fundacionales de la filosofía experimental, las investigaciones realizadas por los filósofos experimentales han seguido cuestionando una serie de supuestos tanto en la filosofía como en la ciencia cognitiva (Knobe & Nichols 2008). En particular, fue necesario salir al paso a la crítica metodológica basada en la idea de que las intuiciones filosóficas no son universales ni son fiables, por lo que no constituyen una base sólida para teorías normativas. El problema se puede plantear así: ¿qué pasaría si nuestras intuiciones filosóficas reflejaran principalmente nuestra educación cultural, en lugar de una comprensión profunda de la verdad filosófica genuina? ¿Son las intuiciones fuentes fiables de conocimiento o son meras respuestas psicológicas?

Hypothesis 3: Epistemic intuitions vary as a function of how many philosophy courses a person has had.” (Weinberg; Nichols & Stich 2008, p. 630)

8 “Our data indicate that when epistemologists advert to ‘our’ intuitions when attempting to characterize epistemic concepts or draw normative conclusions, they are engaged in a culturally local endeavor - what we might think of as *ethnoepistemology*. Indeed, in our studies, some of the most influential thought experiments of 20th century epistemology elicited different intuitions in different cultures. In light of this, Intuition Driven Romanticism seems a rather bizarre way to determine the correct epistemic norms. For it is difficult to see why a process that relies heavily on epistemic intuitions that are local to one’s own cultural and socioeconomic group would lead to genuinely normative conclusions.” (Weinberg; Nichols & Stich 2008, p. 642)

Una versión simplificada del argumento negativo de la filosofía experimental contra los métodos epistemológicos actuales lo formula Jennifer Nado (2015a):

Los descubrimientos empíricos muestran que las intuiciones filosóficas varían en función de factores irrelevantes para la verdad.

De modo que, las intuiciones *no son fiables* y, entonces, no pueden servir como *evidencia* en la teorización filosófica.

Por lo tanto, los métodos filosóficos actuales deben ser rechazados o revisados radicalmente.

Tras analizar los casos propuestos por WNS en su estudio del 2001, Sosa (2009) señala una serie de objeciones. Sostiene, por ejemplo, que no está claro en qué cuestión discrepan los sujetos encuestados y la formulación de las preguntas del estudio de WNS deja en muchos casos motivos para la duda. Además, arguye Sosa, solo se ofrecen dos opciones y se podría haber considerado una tercera que indicase que las descripciones no ofrecen la suficiente información para poder determinar las respuestas con claridad.

Otro aspecto problemático que hay que resolver es el argumento de WNS según el cual, si lo que se entiende por ‘conocimiento’ en diversas culturas y grupos socioeconómicos sufre variaciones relevantes, quedan en entredicho además nociones como ‘justificación’ y otros términos epistémicos. La respuesta de Sosa es que, además de la justicia epistémica, la verdad o la comprensión, hay valores epistémicos como:

- ser verdadero
- ser un buscador de la verdad (se sostendría si fuera verdadero, no si no lo fuera)
- ser seguro (no se sostendría a menos que fuera verdadero)
- tener una base virtuosa (derivarse de una fuente fiable en cuanto a la verdad)
- ser racionalmente defendible por el creyente
- ser reflexivamente defendible por el creyente (racionalmente defendible en lo que respecta a la fiabilidad de sus fuentes)
- estar basado en la virtud a través de una virtud reconocida como tal en la comunidad del creyente (y, quizás, debidamente reconocida como tal). (Sosa 2009)⁹

9 “• being true

- being a truth-tracker (would be held if true, not if not true)
- being safe (would not be held unless true)
- being virtuously based (derives from a truth-reliable source)
- being rationally defensible by the believer

No obstante, Sosa sostiene que la divergencia entre intuiciones racionales sobre cuestiones epistémicas no afecta solo a las personas de diferentes culturas o grupos socioeconómicos. Entre los mismos filósofos analíticos hay desacuerdos, pero no se trata de limitar la diversidad epistémica. La cuestión, como señala, es que en gran parte son desacuerdos espurios que seguramente podrían disolverse ayudados por la distinción entre, por una parte, conocimiento *animal* y justificación ‘irreflexiva’ y, por otra, conocimiento *reflexivo* y justificación, como veremos en el apartado 3.

3. LA DEFENSA DE LA ‘PERICIA’ FILOSÓFICA

Hay una crítica metodológica generalizada que se suele dirigir contra los experimentalistas¹⁰. La mayoría de los estudios experimentales consisten en encuestas distribuidas a estudiantes universitarios sin una formación filosófica sustancial. Es razonable preguntarse, pues, si los resultados obtenidos con estos sujetos pueden generalizarse a filósofos con formación específica. A partir de esta crítica y como respuesta a los resultados de la filosofía experimental anteriormente señalados, que indican que las intuiciones pueden estar sujetas a diversas formas de sesgo y cuestionan la fiabilidad de la intuición como fuente de pruebas en la investigación filosófica, se ha propuesto recientemente la ‘defensa de la pericia’ (‘expertise defense’).

La “defensa de la pericia” es la tesis que postula que los filósofos son expertos en el sentido de que tienen intuiciones superiores y su competencia epistémica les permite resistir los sesgos identificados a través de los resultados de la investigación y el trabajo en filosofía experimental (Nado, 2015a). Así sostienen, por ejemplo, Hales (2006) y Horvath (2010), como refiere Nado:

Los científicos tienen y se basan en intuiciones físicas, intuiciones que están entrenadas, educadas e informadas y, sin embargo, son buenos indicadores de la verdad precisamente por esas razones. Del mismo modo, las intuiciones modales

• being reflectively defensible by the believer (rationally defensible in respect of the truth-reliability of its sources)

• being virtuously based through a virtue recognized as such in the believer’s community (and, perhaps, properly recognized as such)” (Sosa 2009)

10 Pérez Otero (2017) discute críticamente los trabajos de Machery et al. (2004) y analiza los problemas metodológicos de las encuestas utilizadas. También Cullen (2010), a pesar de los resultados bien establecidos en la metodología de las encuestas, recomienda a los filósofos experimentales que reexaminen sus supuestos metodológicos subyacentes, ya que parecen haber partido del supuesto de que las intuiciones pueden deducirse simplemente de las respuestas a las encuestas. La investigación mediante encuestas se ha enfrentado por ello a una serie de desafíos que hay que considerar. Para Cullen, la metodología de encuesta de los filósofos experimentales deja los hechos sobre las intuiciones populares enormemente indeterminados.

de los filósofos profesionales son mucho más fiables que las de los estudiantes sin experiencia o las ‘populares’. (Hales 2006, 171).¹¹

¿Por qué deberían los filósofos profesionales conceder al defensor —en filosofía experimental— de una postura restrictiva que sus propias intuiciones sobre casos hipotéticos varían en igual medida por factores irrelevantes que las de los legos? Con toda seguridad, ningún gran maestro de ajedrez, matemático o físico concedería nada remotamente parecido a un psicólogo experimental. (Horvath 2010, 464).¹²

Ahora bien, por un lado, como hemos visto, se ha cuestionado la pericia de los filósofos alegando que sus intuiciones pueden estar sujetas a las mismas desviaciones que las de la gente corriente (Machery et al. 2004). Por otra parte, Nado (2015a) sostiene que la suposición de la pericia filosófica puede estar motivada por una analogía con la ciencia. Si la pericia se acepta en las ciencias, es razonable suponer que también existe en la filosofía. Sin embargo, dicha pericia científica no está basada en la intuición y, por lo tanto, no sería una respuesta válida para los filósofos experimentales.

Para empezar, la argumentación esbozada por la defensa de la pericia se muestra imprecisa; para Weinberg et al. (2010), no queda claro en qué consiste la pericia filosófica. Por lo general, los defensores afirman que la capacidad experta tiene algo que ver con una mayor competencia conceptual: “Los filósofos son capaces de ‘aplicar conceptos generales a ejemplos específicos prestando especial atención a las sutilezas relevantes’”. (Williamson 2007, 191)¹³. O como también afirma Ludwig: “Los filósofos tienen ‘habilidades para responder a preguntas sobre escenarios descritos basándose en su competencia en los conceptos involucrados’.” (2007, 138).¹⁴

Pero también hay críticos como Machery (2015), quien sostiene que “la hipótesis de la pericia conceptual” (Machery 2015, 188) debe ser rechazada. Aceptar este modo de saber experto, en el que los filósofos se consideran expertos en la aplicación de conceptos, se percibe como una ilusión, arrogante y carente de humildad.

11 “Scientists have and rely on physical intuitions, intuitions that are trained, educated, and informed and yet are good indicators of truth for those very reasons. In the same way, the modal intuitions of professional philosophers are much more reliable than either those of inexperienced students or the ‘folk’.” (Hales 2006, 171).

12 “Why should professional philosophers grant to the experimental restrictionist that their own intuitions about hypothetical cases vary equally with irrelevant factors as those of the folk? Surely, no chess grandmaster, mathematician or physicist would grant anything remotely like that to an experimental psychologist.” (Horvath 2010, 464).

13 “Philosophers are able to ‘apply general concepts to specific examples with careful attention to the relevant subtleties’” (Williamson 2007, 191).

14 “Philosophers have ‘skills in responding to questions about described scenarios on the basis of one’s competence in concepts involved’” (Ludwig 2007, 138).

En términos generales, los defensores de la visión de la pericia filosófica sostienen que los filósofos, como expertos en los ámbitos filosóficos, están facultados para dar prioridad a sus intuiciones filosóficas, al igual que los matemáticos pueden dar prioridad a sus intuiciones matemáticas. Pero no en el sentido de dar prioridad a sus intuiciones lingüísticas por ser expertos, sino que podrían hacerlo porque tienen la capacidad de ser expertos en el lenguaje de los demás (Hesni 2025, 87).

Según Machery, en cambio, los filósofos son propensos a la “ilusión de pericia”, un fenómeno que él identifica como frecuente entre muchos que dicen ser expertos. En otras palabras, asumen erróneamente un nivel de pericia que no poseen (Machery 2015, 198), ya que creen que poseen habilidades especiales para juzgar conceptos; pero puede resultar que lo que los filósofos consideran intuitivo difiera de lo que los legos consideran intuitivo simplemente. En este sentido, algunas de las cuestiones que se plantean desde el ámbito de la epistemología social son, por una parte, la relativa a la definición de quién se considera como ‘lego’ (‘folk’); por otra, con qué poder epistémico cuenta. El concepto de ‘folk’ se erige, por ello, como un tema de índole epistémico y político, ya que la noción de exclusión epistémica pone en evidencia la interrelación entre muestras, lenguas y poder en el proceso de construcción de evidencia. De ahí que actualmente se busque establecer criterios más inclusivos y justificados para determinar qué intuiciones informan a la teoría.¹⁵

En cualquier caso, para Machery, la suposición de que los filósofos son competentes en la aplicación de conceptos filosóficos relevantes, como los relativos a la justificación, el conocimiento, la inferencia y la verdad, es una ilusión (2015, 200-201).

En cambio, Jennifer Nado (2015b) sostiene que no es que los filósofos deban dejar de recurrir a la intuición. Más bien, es que, como investigadores profesionales, tienen la obligación epistémica especial de tomar medidas para modificar sus métodos con el fin de mitigar los errores a los que tiende la intuición. Los que no tienen estudios ni formación filosófica, por el contrario, no tienen tal obligación.

15 Dotson (2014) propone una definición de opresión epistémica como una exclusión persistente que merma la agencia epistémica, entendida como la capacidad de utilizar recursos compartidos para participar en la producción de conocimiento. Esta autora distingue entre formas reducibles, relacionadas con aspectos sociales y políticos, y formas irreducibles, asociadas a la resiliencia de los sistemas epistemológicos. Una vez trasladado a la filosofía experimental, se plantea la cuestión de qué poblaciones deben ser muestreadas, qué idiomas y qué categorías se dan por sentadas. Este análisis incide en dos aspectos fundamentales: en primer lugar, en quién representan las “intuiciones del folk” y, en segundo lugar, con qué poder epistémico cuentan. Esta circunstancia ha propiciado la implementación de métodos de muestreo más heterogéneos, recursos multilingües y una consideración más profunda de la pragmática intercultural.

La pericia, en particular, la capacidad experta filosófica suele fundamentarse en la autoridad epistémica, en el uso de argumentos, análisis y distinciones, entre otros. Sin embargo, Sosa aborda la cuestión de la defensa de la pericia dentro de su marco más amplio de la epistemología de la virtud, en particular en relación con la *competencia* epistémica y el conocimiento reflexivo.

La epistemología basada en las virtudes se distingue por su énfasis en el *sujeto* como asiento de la justificación. Para cualificar como conocimiento una creencia, esta debe ser epistémicamente ‘competente’, en un sentido fuerte que va más allá de que simplemente sea una creencia coherente dentro de la perspectiva del sujeto. (Sosa 2018b, 260).

Este marco permite a los expertos responder a los desafíos escépticos demostrando que sus creencias son seguras y adecuadas, lo que proporciona una defensa sólida de su autoridad epistémica. Según Sosa (Sosa 1998), nos tomamos a nosotros mismos como sabiendo proposiciones sobre la base de la intuición, a partir de las nociones de *claridad* y *distinción* cartesianas como guía a la verdad. Así, los filósofos que pueden reflexionar y justificar sus actuaciones epistémicas poseen una competencia de orden superior, lo que hace que sus creencias sean más defendibles y autorizadas. Sosa encuentra un precedente claro en René Descartes: “Descartes no se para en la mera *cognitio*, ni siquiera en una *cognitio* derivada de la razón, a priori, internalista, (...). Descartes quiere una *scientia ilustrada*, reflexiva.” (Sosa 2018b, 212)

Como es sabido, Descartes, en las *Reglas para la dirección del espíritu* (*Reglas* III, 1701), sostiene que las dos fuentes primeras de todo conocimiento son la *intuición* y la *deducción*¹⁶; pretende posicionarse como experto epistémico al demostrar que su método elimina el error y conduce a verdades indudables, defendiendo su autoridad filosófica frente al escepticismo.

¿Podemos obtener una perspectiva ilustrada sobre nuestras creencias y sobre nuestros modos de adquirirlas y mantenerlas; una perspectiva que revele la suficiente fiabilidad de esos modos? Esto es, según defiende, el punto de partida del proyecto epistemológico de Descartes. (Sosa 2010, 102)

Sosa sostiene que el conocimiento surge de actuaciones epistémicamente competentes, es decir, creencias formadas a través de virtudes intelectuales fiables. Estas virtudes son similares a las habilidades o competencias que puede poseer un experto. Por lo tanto, al defender la capacidad experta, se apela a la fiabilidad epistémica de las facultades cognitivas o los métodos del experto que

16 “Así todos vemos por *intuición* que existimos, que pensamos, que un triángulo está formado por tres líneas, que un globo no tiene más que una superficie, y otras verdades semejantes (...) La intuición debe llevar consigo la certeza no sólo en las enunciaciones, sino en toda clase de razonamientos. (...)” (*Reglas para la dirección del espíritu* (1701), *Reglas* III).

Sosa enmarca en la distinción entre conocimiento *animal* y conocimiento *reflexivo*.¹⁷ Cuando tener una creencia verdadera es el resultado de una actuación epistémica competente es conocimiento animal. El conocimiento reflexivo añade una capa de meta-competencia; el conocedor debe ser capaz de defender la idoneidad de su creencia:

El conocimiento animal es creencia apta de primer orden. El conocimiento reflexivo es conocimiento animal meta-aceptado de manera apta por el sujeto. Así, podemos ver ahora que el conocimiento sumo de algo requiere tener conocimiento animal y reflexivo, pero también saberlo con aptitud suma. Es decir, requiere que la corrección de las propias creencias de primer orden manifieste no solo las competencias animales de primer orden que dan como resultado suficientemente fiable que las creencias que producen son correctas. Las propias creencias de primer orden son inferiores si no están guiadas *de manera adecuada* por la propia meta-competencia. (Sosa 2010, 134)

Como vemos, aquí es donde la defensa de la pericia se vuelve crucial: los expertos no solo forman creencias de manera competente, sino que también pueden justificar sus métodos y su fiabilidad. Los expertos son agentes epistémicamente virtuosos cuyas creencias no solo son verdaderas, sino que también se forman de manera fiable. Esto hace que sus testimonios o juicios sean epistémicamente fiables. La creencia del experto ha de ser adecuada, no solo accidentalmente verdadera, sino verdadera debido a su competencia:

Las evaluaciones de una creencia como justificada o no, en consecuencia, toman en consideración procedimientos que siguen la corriente de la experiencia. Solo si tales procedimientos manifiestan una virtud cognitiva se obtienen como resultado creencias justificadas. (Sosa 2018b p. 141)

Aunque Sosa reconoce la falibilidad de las intuiciones, estas siguen siendo indispensables en la investigación filosófica, como veremos a continuación.

4. LA DEFENSA DE SOSA DEL USO DE INTUICIONES EN FILOSOFÍA

Sosa defiende una visión matizada y positiva de la intuición integrándola en su teoría más amplia de la epistemología de virtudes. Para Sosa, las intuiciones son una especie de juicios no inferenciales que surgen de forma natural en respuesta a la reflexión conceptual: una intuición es “un estado distinto y anterior tanto a la creencia como al conocimiento”. (Sosa 2006, 212)¹⁸

17 El origen de esta distinción se puede rastrear en los artículos de Sosa de finales de los años noventa (por ejemplo, Sosa 1997); y la primera década del siglo actual (Sosa 2001); en particular, hay una clara síntesis en Sosa (2007a), de la que existe traducción en castellano (Sosa 2018a).

18 “[...] a state distinct from and prior to both belief and knowledge.” (Sosa 2006, 212)

También Bealer, como Sosa, defiende que las intuiciones se producen por un proceso cognitivo *fiabile* (Bealer 1998; Sosa 1998, 2007c). Así como hay juicios perceptivos que son fiables cuando se forman mediante un sistema sensorial que funciona correctamente, las intuiciones son epistémicamente valiosas cuando son producto de la competencia intelectual. En particular, Bealer (Bealer 1998) defiende que hay pareceres intelectuales (*intellectual seemings*) que son un cierto tipo de estado de conciencia que justifican las creencias *a priori* en las que se fundan. La intuición, así entendida, se define en analogía con la percepción, proponiendo un cierto estado quasi-perceptivo de parecer intelectual (García-Arnaldos 2018). Sin embargo, Sosa (Sosa 2013) manifiesta ciertas discrepancias con el enfoque anteriormente mencionado. Las teorías perceptivas no pueden explicar la intuición, dice Sosa, sobre todo porque cuando entendemos lo que debe ser un ‘parecer intelectual’, vemos que no proporciona una justificación fundacional para las creencias *a priori*, y Sosa defiende que las intuiciones deben aportar justificación fundacional.

Esto parecería especialmente desacertado en lo que respecta a nuestras creencias y pareceres más básicos en materia de aritmética, geometría y lógica. No hay aquí ninguna base evidente para nuestra creencia, ni siquiera para nuestro parecer, nuestra inclinación o atracción a asentir, nada suficientemente parecido a la experiencia sensorial visual que media entre un hecho visible y nuestra percepción de ese hecho.

Así, se nos lleva a una concepción de las intuiciones como pareceres, como inclinaciones o atracciones a asentir que no se basan en la razón, pareceres que no se basan racionalmente en nada más allá de la mera comprensión de la proposición en cuestión. Tales pareceres son conceptuales, ya que solo con una comprensión determinada puede atraerse nuestro asentimiento. Esto distingue los pareceres de las experiencias. Uno puede experimentar contenidos de la experiencia que ni siquiera podría representar plenamente, por falta de los conceptos necesarios. Por el contrario, los pareceres son manifestaciones conceptuales y, como tales, evaluables racionalmente. (Sosa 2013, 188)¹⁹

La propuesta de Sosa se fundamenta en la premisa de que uno de los desafíos inherentes a la epistemología radica en la necesidad de delinear los criterios que definen una justificación sólida de nuestras creencias. Puesto que una

19 “That would seem especially ill-advised about our most basic arithmetical, geometrical, and logical beliefs and seemings. No basis is here in evidence for our belief, nor even for our seeming, our inclination or attraction to assent, nothing sufficiently like the visual sensory experience that mediates between a visible fact and our perception of that fact.

Thus are we led to a conception of intuitions as seemings, as inclinations or attractions to assent that are not reason-based, seemings not based rationally on anything beyond sheer understanding of the proposition involved. Such seemings are conceptual, since only given understanding can our assent be attracted. This distinguishes seemings from experiences. One can experience contents of experience that one could not even fully represent, for lack of the required concepts. In contrast, seemings are conceptual deployments, and rationally evaluable as such.” (Sosa 2013, 188)

creencia está basada en otras creencias, la justificación tiene que llegar de una creencia que esté en sí misma justificada, si no queremos que se generen las situaciones de circularidad y regresión al infinito. Y una creencia está justificada a partir del uso de una particular virtud epistémica. Según Sosa, lo único que justifica las creencias de que ‘el todo es mayor que la parte’ o ‘ $0 < 1$ ’, por ejemplo, es una cierta atracción justificada a esa creencia, que a su vez es justificada por el hecho del correcto ejercicio de una competencia, que es supuestamente inaccesible a la reflexión del sujeto.

Ahora bien, si las intuiciones se entienden como *atracciones* a asentir, ¿cuándo una intuición estará epistémicamente justificada? Sosa plantea de este modo el problema de la intuición justificada:

“¿qué distingue las intuiciones que están epistémicamente justificadas de las que no lo están? La respuesta puede no estar muy lejos si recordamos que incluso lo dado presentacional solo puede proporcionar justificación a través de la competencia relevante del sujeto. Quizás solo necesitemos invocar una competencia que no se base en la razón, una que permita discernir de manera fiable lo verdadero de lo falso en la clase relevante de creencias a nivel subpersonal.

¿Qué distingue las intuiciones racionalmente justificadas de los sesgos intuitivos, aunque irracionales, y las supersticiones? Para estar justificadas, las intuiciones deben manifestar una competencia epistémica, una que se encuentre en el individuo o en su cultura o subgrupo.” (2013, 188)²⁰

Como vemos, Sosa defiende una teoría de la intuición racional basada en la competencia epistémica. En “Intuitions and Foundations” (Sosa 2013), argumenta que la *competencia epistémica* puede ser usada en epistemología y, aunque no tengamos una teoría completa de su naturaleza, se puede aplicar a la intuición racional (y también a la introspección, la percepción y la memoria) Y aunque con limitaciones con respecto a la comprensión de cómo opera, no se requiere una teoría detallada de su naturaleza para el conocimiento *animal* ni el conocimiento *reflexivo* (Sosa 2013, 199-200).

Sosa distingue tres niveles en el conocimiento. Ya hemos aludido antes a los dos primeros: el conocimiento *animal* y el conocimiento *reflexivo*. En el primer caso, se trata de que una criatura crea *p* con acierto o exactitud (accurately) y

20 “That poses the problem of justified intuition: What distinguishes intuitions that are epistemically justified from those that are not? The answer may not be far to seek once we recall that even the presentational given can provide justification only through the subject’s relevant competence. Perhaps we need only invoke a competence that is not reason-based, one that sub-personally enables reliable discernment of the true from the false in the relevant class of beliefs.

What distinguishes rationally justified intuitions from intuitive though irrational biases and superstitions? In order to be justified, intuitions must manifest an epistemic competence, one seated in the individual or in his culture or subgroup.” (Sosa 2013, 188)

que esa creencia acertada (es decir, verdadera) sea resultado de ejercitar una competencia epistémica; de ese modo, la creencia es apta. El conocimiento reflexivo requiere, además, ser capaz de defender el contenido de la creencia, y resulta del ejercicio de una competencia o habilidad que le permita defender las creencias. En un tercer nivel, según Sosa, está el conocimiento *pleno*. Además del conocimiento animal (o creencia apta) y el conocimiento reflexivo, según Sosa, el conocimiento *pleno* requiere que seleccionemos bien una actuación. En este caso, la evaluación epistémica consiste en una meta-aptitud.

La aptitud es un valor epistémico fundamental pero sólo si pensamos en las creencias, como actuaciones, como ejercicios de una competencia, más que como el resultado de un proceso. La calidad no está determinada por la forma en que se produce. Sin embargo, sí se puede evaluar a partir del ejercicio de una competencia particular, por ejemplo: el estudiante muestra habilidad al realizar un ejercicio después de haberse preparado muy bien y no el que por suerte adivina el resultado. Por lo tanto, Sosa piensa que en vez de entender las creencias como producto de un proceso más o menos fiable, la virtud epistemológica puede explicar las creencias (como actuaciones) como ejercicios de una competencia. El problema radica en saber qué hace a una creencia *racionalmente competente*. Ya que unas creencias están basadas en otras, habría que alcanzar la fuente racional en la que se basan. Como para Bealer, al explorar las posibilidades, la percepción y la introspección son las primeras candidatas²¹; pero también en el caso de una base perceptiva o introspectiva, se necesita invocar la competencia del sujeto. Esa competencia está basada en la razón²². La cuestión es si toda competencia fundacional debe de estar basada en la razón (Sosa 2013, 187).

Sin embargo, como hemos visto, los prejuicios irracionales y las supersticiones pueden compartir esa característica con nuestras creencias simples sobre las matemáticas o la lógica. Por lo tanto, no todas las creencias intuitivas son aceptables como racionalmente competentes ipso facto. Solo al derivarse de una competencia, dicha creencia o parecer constituye una intuición racionalmente competente. Las creencias simples de matemáticas o lógica cumplen este requisito. Son racionalmente competentes incluso independientemente de cualquier base racional que puedan tener. Los

21 "Such perceptual and introspective beliefs are thus foundationally rational, by involving conceptual "moves" evaluable as rationally justified or not, moves based on *other* mental states. These other states are regress-stoppers, providers of *foundational* justification, by having only one foot in the space of reasons. They provide justification without in turn requiring it, or even sensibly allowing it." (Sosa 2013, 187)

22 "Even for proper understanding of perceptual and introspective foundations, then, one needs to invoke the subject's competence. Here again the competence is reason-based. When the number of dots is within his subitizing limits, the subject again bases perceptual and/or introspective beliefs on corresponding experience, but now the beliefs *are* rationally justified. The difference is that beliefs so formed are reliably true. The subject is able competently to discern whether there are exactly three visible dots on the seen surface right before him, or in his visual field. Must all foundational competence be thus reason-based?" (Sosa 2013, 187)

sesgos y supersticiones asimilados de forma arracional no cumplen este requisito. No solo son arracionales, sino también irracionales. Una intuición solo es racionalmente competente cuando manifiesta competencia. (Sosa 2013, 197)²³

Sosa argumenta que tener una intuición racionalmente competente no depende de base racional alguna. La formulación correcta, según él, sería que un sujeto tiene una intuición racionalmente competente que p si (a) solo entendiendo p es atraído a asentir, independientemente de si hay razón alguna para dicha atracción aparte de haberla entendido, y (b) el mecanismo de atracción basado en el entendimiento que explica la atracción del sujeto a asentir p , independientemente de cualquier otra base racional, es una competencia epistémica (Sosa 2013, 199). En este caso, una calibración efectiva es una indicación de un control competente sobre los propios límites.

Contra explicaciones como las de Sosa, Williamson (Williamson 2007) argumenta que muchas personas pueden captar, por ejemplo, los conceptos que se encuentran en la formulación de los casos Gettier, sin por eso sentirse *inclinados* o atraídos a asentir los casos o proposiciones Gettier:

Muchas personas comprenden los conceptos en cuestión sin sentirse inclinadas a aceptar la proposición de Gettier. Lo que les falta es la habilidad para aplicar esos conceptos, que va más allá de su mera posesión. Quienes responden correctamente al caso de Gettier, presentado en la imaginación o la percepción, lo hacen basándose en su habilidad para aplicar los conceptos; poseerlos no es suficiente. Nada de esto fomenta el uso de la ‘intuición’ de Gettier como ejemplo para seleccionar un tipo psicológico o epistemológico especial al que se pueda aplicar útilmente el término ‘intuición’. Epistemológicamente, la característica más significativa del ejemplo puede ser que muchos de nosotros *conocemos* la verdad de la proposición de Gettier. Pero quienes tratan de delimitar una categoría distintiva de intuición suelen insistir en que hay intuiciones falsas, además de verdaderas; no proyectan la verdad del ejemplo de Gettier a otros casos (por ejemplo, Sosa 2006). (Williamson 2007, 216)²⁴

23 “As we have seen, however, irrational biases and superstitions can share that feature with our simple beliefs of math or logic. So, not all intuitive beliefs are acceptable as ipso facto rationally competent. Only by deriving from a competence does such a belief or seeming constitute a rationally competent intuition. Simple beliefs of math or logic qualify. These are rationally competent even independently of any rational basis that they may have. Biases and superstitions imbibed arationally do not qualify. These are not only arational but also irrational. An intuition is rationally competent only when it manifests competence.” (Sosa 2013, 197)

24 “Many people grasp the concepts in question without feeling inclined to assent to the Gettier proposition. What they lack is a skill in applying those concepts which goes beyond mere possession. Those who respond correctly to the Gettier case, presented in imagination or perception, do so on the basis of skill in applying the concepts; possessing them is insufficient. None of this encourages the use of the Gettier “intuition” as an exemplar to pick out a special psychological or

Según Williamson, la justificación y las normas epistémicas deben ser entendidas de una manera radicalmente externista. Así, Williamson defiende que los experimentos mentales y los métodos filosóficos no se basan en la intuición racional o en la competencia conceptual, sino en nuestra imaginación empíricamente formada (Williamson 2007).

No obstante, para Sosa (2018a; 2018b), como dijimos, los expertos también pueden justificar sus métodos y su fiabilidad. Además de formar creencias de manera competente, los expertos son agentes epistémicamente virtuosos cuyas creencias no solo son verdaderas debido a su competencia, sino que también se forman de manera fiable. Esto confiere a sus testimonios y juicios una credibilidad epistémica.

En síntesis, para Sosa, las intuiciones de expertos competentes epistémicamente cuentan en la medida en que son manifestaciones de una competencia y, cuando aciertan por esa competencia, dan lugar a creencias aptas (verdaderas porque competentes). En el plano superior, el experto ratifica reflexivamente la aptitud de su creencia (conocimiento reflexivo). Para ello, podría además realizar una comparación entre la confianza declarada, a partir de un control competente sobre los propios límites y la frecuencia de acierto en casos comparables. Además, Sosa (2007b) sugiere contrastar y “poner a prueba” las intuiciones con métodos empíricos cuando sea pertinente, lo que maximiza la probabilidad de que el acierto provenga de la competencia y no de sesgos de situación.

5. CONCLUSIÓN

La epistemología de virtudes ha inspirado e inspira numerosos programas de investigación contemporáneos y sigue abriendo nuevas direcciones con una creciente literatura cada vez más difícil de abarcar, arrojando nueva luz sobre cuestiones fundamentales. Este enfoque del conocimiento tiene entre sus fortalezas el que nos permite explicar el valor añadido del conocimiento sobre la mera creencia verdadera. Alcanzar un logro a través de la *competencia* es mejor que alcanzarlo por suerte. Nos permite considerar la evaluación epistémica como la evaluación de resultados en relación con habilidades y destrezas y dar respuesta al escepticismo.

Sosa distingue entre el conocimiento animal (de primer orden, irreflexivo) y el conocimiento reflexivo (de segundo orden, metacognitivo). Las intuiciones pueden contribuir a ambos, pero su papel es especialmente significativo en el

epistemological kind to which the term “intuition” could helpfully applied. Epistemologically, the most significant feature of the example may be that many of us *know* the truth of the Gettier proposition. But those trying to demarcate a distinctive category of intuition usually insist that there are false intuitions as well as true ones; they do not project truth from the Gettier example to other cases (for example, Sosa 2006).” (Williamson 2007, 216)

conocimiento reflexivo, donde el pensador evalúa la fiabilidad de sus propios procesos cognitivos. En este marco, una intuición es apta si es verdadera por surgir de la virtud epistémica, como sucede análogamente con la agudeza lógica o el dominio conceptual.

Ante el escepticismo sobre las intuiciones filosóficas, los defensores de la pericia filosófica sostienen que están facultados para usar sus intuiciones. En particular, para Sosa, la función de las intuiciones queda regulada por el conocimiento reflexivo y la competencia epistémica, o virtud, en condiciones adecuadas. Si, por una parte, en el caso del conocimiento reflexivo, una actuación es apta si es precisa porque es hábil, por otra, en el conocimiento pleno, una actuación es meta-apta si ha sido bien seleccionada. En este caso, seleccionar bien requiere contemplar las posibilidades, evaluar y gestionar los riesgos de modo competente, teniendo a la vista las propias capacidades y los factores ambientales del caso que pueden influir en la probabilidad o no de éxito.

Las intuiciones son fiables desde este enfoque porque hay una evaluación de la validez del conocimiento, es decir, se evalúa si una creencia verdadera proviene de una virtud epistémica confiable.

En el ámbito de la competencia epistémica, como propone Sosa, es posible establecer un contraste con perfiles de expertos rivales y promover la colaboración adversarial cuando sea viable. La capacidad del experto se manifiesta en su habilidad para alinear su intuición con el conjunto de creencias y métodos subyacentes. Este proceso de armonización puede ser sometido a escrutinio mediante la aplicación de métodos empíricos cuando sea pertinente. La habilidad del experto se revelará en su capacidad para discernir cuándo su pericia específica no es aplicable y cuándo el acierto es atribuible a la competencia en lugar de a sesgos²⁵.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BEALER, G. (1998). *Intuition and the Autonomy of Philosophy*. In M. DePaul and W. Ramsey (eds.), *Rethinking Intuition: The Psychology and Its Role in Philosophical Inquiry*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield
- BEALER, G. (2000). A Theory of the A Priori. *Pacific Philosophical Quarterly* 81, pp. 1-30.
- BENGSON, J. (2015). The intellectual given. *Mind*, 124(495), 707-760.
- CAPPELEN, H. (2012). *Philosophy Without Intuitions*. Oxford University Press.
- CHUDNOFF, E. (2013). *Intuition*. OUP Oxford.

25 Una versión previa de este trabajo fue presentada en el XI Congreso de la Sociedad Española de Filosofía Analítica (U. de Sevilla, octubre 2025). Agradezco los comentarios recibidos en esa ocasión. Estoy especialmente agradecida por las acertadas y cuidadosas observaciones de los revisores. Esta publicación es parte de los proyectos de I+D+i: PDI2023-150396OA-I00, y PDI2024-156329NA-I00 financiados por MCIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

- CULLEN, S. (2010). Survey-driven romanticism. *Review of philosophy and psychology*, 1(2), 275-296. <https://doi.org/10.1007/s13164-009-0016-1>
- DEVITT, M. (2006). Intuitions. In *Ontology Studies Cuadernos de Ontología: Proceedings of VI International Ontology Congress*, pp. 169-176.
- DEVITT, M. (2010). What “intuitions” are linguistic evidence?. *Erkenntnis*, 73(2), 251-264.
- DEVITT, M. (2015). Relying on Intuitions: Where Cappelen and Deutsch Go Wrong. *Inquiry*, 58, 669-699.
- DOTSON, K. (2014). Conceptualizing epistemic oppression. *Social Epistemology*, 28(2), 115-138.
- GARCÍA-ARNALDOS, M. D. (2018). ¿Intuición o confianza racional? *Quaderns de filosofia*, 5(2), 49-71.
- GOLDMAN, A. (2007). Philosophical Intuitions: Their target, their source, and their epistemic status. *Grazer Philosophische Studien*, 74, 1-26.
- HALES, S. (2006). *Relativism and the Foundations of Philosophy*. Cambridge, MA: MIT Press.
- HANNON, M. (2018). Intuitions, reflective judgments, and experimental philosophy. *Synthese*, 195(9), 4147-4168.
- HESNI, S. (2025). Philosophical intuitions about socially significant language. *Hypatia*, 40(1), 82-106.
- HORVATH, J. (2010). How (not) to react to experimental philosophy. *Philosophical Psychology* 23: 447-480.
- KAHNEMAN, D.; KLEIN, G. (2009). Conditions for intuitive expertise: A failure to disagree. *American Psychologist*, pp. 515-526.
- KNOBE, J. M.; NICHOLS, S. (eds.) (2008). *Experimental Philosophy*. Oxford University Press.
- KNOBE, J. (2006). Experimental philosophy. *Philosophy Compass*, 2(1), 81-92.
- LEWIS, D. (1983). *Philosophical papers* (Vol. 1). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0195032047.001.0001>
- LUDWIG, K. (2007). The epistemology of thought experiments: First person versus third person approaches. *Midwest Studies in Philosophy: Philosophy and the Empirical*, 31, 128-159.
- MACHERY, E. (2011). Thought experiments and philosophical knowledge. *Metaphilosophy*, 42(3), 191-214.
- MACHERY, E. (2012). Expertise and Intuitions about Reference. *THEORIA*, 27(1), 37-54.
- MACHERY, E. (2015). The illusion of expertise. In *Experimental Philosophy, Rationalism, and Naturalism*, pp. 188-203. Routledge.
- MACHERY, E. (2017). *Philosophy within its proper bounds*. Oxford University Press.
- MACHERY, E.; MALLON, R.; NICHOLS, S.; STICH, S. P. (2004). Semantics, cross-cultural style. *Cognition*, 92, (3):1-12.
- MACHERY, E.; MALLON, R.; NICHOLS, S.; STICH, S. P. (2012). If folk intuitions vary, then what? *Philosophy and Phenomenological Research*, 3, 618-635.
- NADO, J. (2012). Philosophical expertise. *Philosophy Compass*, 9(9), 631-641.
- NADO, J. (2014). Why intuition? *Philosophy and Phenomenological Research*, 89(1), 15-41.
- NADO, J. (2015a). Philosophical expertise and scientific expertise. *Philosophical Psychology*, 28(7), 1026-1044.
- NADO, J. (2015b). Intuition, Philosophical Theorising, and the Threat of Scepticism. In Fischer, E.; Collins, J. (eds.), *Experimental Philosophy, Rationalism, and Naturalism: Rethinking Philosophical Method*. Routledge, pp. 204-221.

- NADO, J. (2025). Intuition: A Brief Introduction. In Joachim Horvath, Steffen Koch & Michael G. Titelbaum, *Methods in Analytic Philosophy: A Primer and Guide*. London, ON: Phil-Papers Foundation. pp. 159-170.
- NAGEL, J. (2013). Defending the evidential value of epistemic intuitions: A reply to Stich. *Philosophy and Phenomenological Research*, 87(1), 179–199.
- PÉREZ OTERO, M. (2017). Teorías de la referencia, filosofía experimental y calibración de intuiciones. *Theoria: an international journal for theory, history and foundations of science*, 32(1), 41-62.
- PUST J. (2000). *Intuitions as Evidence*. New York and London: Garland Publishing.
- SOSA, E. (1991). *Knowledge in Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SOSA, E. (1997). Reflective knowledge in the best circles. *The Journal of Philosophy*, 94(8), 410–430. <https://doi.org/10.2307/2564607>
- SOSA, E. (1998). Minimal intuition. In Depaul, M.; Ramsey, W. (eds.), *Rethinking Intuition*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
- SOSA, E. (2001). Human knowledge, animal and reflective. *Philosophical Studies*, 106(3), 193–196. <https://doi.org/10.1023/A:1013300923093>
- SOSA, E. (2006). Intuitions and Truth. In P. Greenough, & Lynch, M. P. (Eds.), *Truth and realism*. Oxford: Oxford University Press, pp. 208-226.
- SOSA, E. (2007a). A virtue epistemology: Apt belief and reflective knowledge (Vol. I). Oxford University Press.
- SOSA, E. (2007b). Experimental philosophy and philosophical intuition. *Philosophical studies*, 132(1), 99-107.
- SOSA, E. (2007c). Intuitions: Their nature and Epistemic Efficacy. In Beyer, C.; Burri, A. (eds.), *Philosophical Knowledge: Its Possibility and Scope*. Amsterdam: Rodopi.
- SOSA, E. (2009). A defense of the use of intuitions in philosophy. In Murphy, D.; Bishop, M. (eds.), *Stich and his Critics*. John Wiley & Sons, pp. 101–112.
- SOSA, E. (2010). *La epistemología de las virtudes*. KRK ediciones. Oviedo.
- SOSA, E. (2013). Intuitions and Foundations. The Relevance of Moore and Wittgenstein. In Casullo, A.; Thurow, J. C. (eds.), *The A Priori in Philosophy*. Oxford: Oxford University Press.
- SOSA, E. (2018a). *Una epistemología de virtudes: Creencia apta y conocimiento reflexivo (vol. I)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza
- SOSA, E. (2018b). *Conocimiento reflexivo: Creencia apta y conocimiento reflexivo (vol. II)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- SOSA, E.; KIM, J.; FANTL, J.; MCGRATH, M. (eds.) (2008). *Epistemology: An Anthology*. 2nd ed. Oxford: Blackwell Publishing.
- STICH, S. (1988). Reflective Equilibrium, Analytic Epistemology and the Problem of Cognitive Diversity. *Synthese*, vol. 74, n° 3, p. 391–413.
- WEINBERG, J.; NICHOLS, S.; STICH, S. (2008). Normativity and Epistemic Intuitions. In: Ernest Sosa, Jaegwon Kim, Jeremy Fantl, and Matthew McGrath. *Epistemology: an anthology* (2nd ed). Blackwell Publishing Ltd, pp. 625-646. (Originally published in *Philosophical Topics* 29, 1 and 2 (2001), pp. 429-60).
- WEINBERG, J. M., GONNERMAN, C., BUCKNER, C., & ALEXANDER, J. (2010). Are philosophers expert intuiters? *Philosophical Psychology*, 23(3), 331-355.
- WILLIAMSON, T. (2004). Philosophical ‘intuitions’ and scepticism about judgement. *Dialectica*, 58(1), 109-153.
- WILLIAMSON, T. (2007). *The Philosophy of Philosophy*. Oxford: Blackwell.